ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BELLEMART S.A. CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y tres días del mes de marzo de dos mil dieciocho, en el Domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle El tiempo N37-72 y el Comercio, y siendo las 18h00, se encuentran presentes los accionistas Ana Maria Proaño Burbano con USD$22.230,00 de Capital, Diego Arturo Proaño Burbano con USD$21.550,00 de aporte de Capital, Maria Dolores Proaño Burbano con USD$21.550,00 de aporte de capital, Encontrándose presente el ciento por ciento del capital social pagado, resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañias.

Preside la Junta el Dr. Diego Proaño, Presidente de la Junta y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Ingrid Hoyos.

Por Secretaría se solicita se constate el quórum reglamentario, determinando que se halla presente el ciento por ciento del capital social pagado, por consiguiente, da lugar a la instalación de esta Junta, la misma que se instala para tratar y resolver lo siguiente:

1.- INFORME DE GERENCIA
2.- INFORME DEL COMISARIO
3.- APROBACION DE BALANCES

Al respecto solicita la palabra la señorita Ana María Proaño, quién pone a consideración el Informe de su gestión administrativa, correspondiente al ejercicio económico del periodo Enero a diciembre del 2.017. Al respecto y luego de ser analizado el informe, la Junta aprueba por unanimidad dicho informe.

Con relación al segundo punto, la Srta. Karina Lorena Herrería Terán, Comisario de la Compañía, pone también a consideración de la Junta, su informe, el mismo que es analizado y aprobado en su totalidad.

Finalmente se pone a consideración de la Junta, el Estado de Resultados, así como el Estado de Situación de la Compañía y sus Anexos. Una vez analizados los documentos pertinentes, la Junta lo aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna.

Sin otro asunto de que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, luego de los cuales se reinstala la Junta y se da lectura al contenido del Acta, misma que es aprobada en todas sus partes, por unanimidad y sin modificación

alguna, por parte de los Accionistas presentes en esta Junta. Siendo las 20:00 horas, se da por concluida la Junta General y para constancia de lo cual firman:

Dr. Diego Proaño Puente
PRESIDENTE

Sra. Ingrid Hoyos de Cuesta
SECRETARIA AD HOC

Ana María Proaño B.
ACCIONISTA

María Dolores Proaño B.
ACCIONISTA

Diego Proaño Burbano
ACCIONISTA